

Instalan sistema de aisladores sísmicos

Los aisladores sísmicos son obligatorios para las construcciones de hospitales en Chile, siendo el Hospital de Coquimbo el primero y único en la región en contar con esta norma, Nch2745, que se oficializó en 2003.

Un hito importante se realizó en las obras del Hospital de Coquimbo, desarrolladas por el Ministerio de Obras Públicas, con la instalación del sistema de aisladores sísmicos que permitirán proteger

la importante infraestructura ante movimientos telúricos que afectan a la región.

Estos dispositivos son diseñados para reducir los efectos de los movimientos sísmicos en las estructuras, desacoplando la estructura del suelo durante algún sismo, permitiendo que el suelo se mueva sin transferir completamente esas fuerzas destructivas a la construcción. La obra del hospital, que ya lleva un 8% de avance, siguiendo de excelente forma el cronograma proyectado, contará con 407 de éstos dispositivos.

Las autoridades de Sa-



lud también valoraron el avance del proyecto. En esta línea, el Director del Servicio de Salud Coquimbo, Ernesto Jorquera, acotó que «esto que estamos haciendo

ahora, con la instalación de los disipadores de energía, nos muestra el cambio tecnológico por una parte y también a mí personalmente me llega a recordar el por qué

tuvimos que derrumbar alguna vez una de las torres del antiguo hospital, que precisamente no contaba con este tipo de medidas y por tanto en su minuto se dañó».